



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

8 de diciembre de 2008

La CHS realizará la recuperación ambiental de la rambla de Peñas Blancas (Cartagena)

La inversión total prevista alcanza los 1,7 millones de euros

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha adjudicado a la empresa Gesconsul Levante, S.L., por 66.550,66 euros, la redacción del proyecto de recuperación ambiental de la rambla de Peñas Blancas o Ladrillar, en el término municipal de Cartagena. La inversión total prevista alcanza los 1.691.550,66 euros y prevé actuar sobre un tramo de 9.405 metros, comenzando en la cercanía de inmediaciones de la pedanía de La Corona, pasando por Marfagones y terminando en el pueblo de Los Barreros.

Dada la situación actual y problemática existente, la CHS considera prioritario realizar la restauración de la zona, atendiendo a la eliminación de los residuos acumulados, la mejora medioambiental y paisajística de la rambla, la revegetación de todo su entorno y la posible adecuación del espacio para la realización de actividades recreativas (senderismo, cicloturismo, etcétera). El diseño de las actuaciones se realizará de tal forma que permita su integración y compatibilidad con el resto de actividades actualmente existentes, contribuyendo de esta manera a una mejora en el ordenamiento de los usos existentes en la zona.

Los trabajos a realizar en el tramo de actuación incluyen la restauración ambiental del cauce, puesto que, dadas las características de la zona donde discurre la rambla y la cercanía de la misma al casco urbano de La Corona, Marfagones y Los Barreros, es necesario realizar una recuperación ambiental para revitalizar el entorno, mejorar el estado estético y paisajístico que, además, influirá positivamente en la disminución de la erosión en los taludes existentes, mediante el desbroce de los mismos y la restauración vegetal con especies autóctonas.

Además, la CHS prestará especial atención a la correcta selección de especies, con objeto de que la vegetación tenga un prospero desarrollo dada la escasez de agua, realizando la plantación con especies xerófilas autóctonas de la comarca, de escasas necesidades hídricas para facilitar su mantenimiento.

Así mismo, el proyecto incluye la integración socio- recreativa, propiciando la utilización de algunas zonas anexas a la rambla como lugares de esparcimiento, dotándolas de mobiliario urbano formado por mesas de picnic, bancos de madera, papeleras, aparcamientos de bicicletas. Estas áreas se protegerán mediante un vallado perimetral y se adecuarán con especies vegetales autóctonas.

En las áreas donde se realice la instalación de mobiliario de uso recreativo (bancos, mobiliario deportivo, etc.) se realizarán plantaciones con especies arbóreas autóctonas de la zona, utilizando planta de porte alto para poder dar una sombra adecuada para dicho fin socio - recreativo. El diseño y ejecución de las sendas se orientará a un uso social y recreativo ofreciendo la posibilidad de realizar actividades deportivas como el senderismo y cicloturismo.

La senda se ejecutará con el mínimo movimiento de tierras posible, de manera que se proceda a la apertura de la misma según el trazado definido, con la posterior compactación, extendido y nivelación del terreno sobre el que se instala. Su trazado será sinuoso para lograr, de esta forma, un mayor recorrido de los transeúntes y ciclistas, estableciendo un diseño acorde con el carácter lúdico de dicha senda, al tiempo que se colocará mobiliario rústico distribuido por todas las superficies de



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

actuación, intercalando bancos y papeleras así como aparcamientos para bicicletas, distribuidos a lo largo de las sendas.

Finalmente, la CHS acometerá obras complementarias con el fin de mejorar los accesos a la rambla, por lo que se ejecutarán las obras de paso necesarias y se repararán las existentes, además de reparar los viales que dan servicio a la zona, teniendo en cuenta los lugares donde más encharcamiento se produce en los mismos.